

Badajoz, a 14 de octubre de 2025

Estimado/a compañero/a:

A instancia de los coordinadores de la asignatura **ARTES ESCÉNICAS** de 2.º de Bachillerato (D. José Luis Bernal Salgado: jbernal@unex.es y Dña. Soledad Falero: sfaleros01@educarex.es), te convoco a la reunión telemática que se celebrará a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015) que se celebrará el próximo jueves, 23 de octubre de 2025, a las 17:30 horas.

Datos para acceder a la videoconferencia (Teams):

Id. de reunión: 385 181 822 693 4 Código de acceso: Dw3TA6pr

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_OGU1ZGM4YTctMDJiZS00NjQzLTk2YTktNmNjOWYzMjZjNTMz%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%25220b39c48b-9232-48a8-abc4-d19872a9c77b%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522be7ebe30-4cea-4aec-9e41-5869e021a94a%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkld=1bc10438-d3fb-45ed-a03b-8771f66e615c&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

El **ORDEN DEL DÍA** será el siguiente:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 30 de abril de 2025.
- 2. Informe de los coordinadores.
- 3. Constitución de la Comisión Permanente.
- 4. Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación (Seminario permanente).
- 5. Debate sobre los aspectos normativos de la Materia y contenidos de la misma, sobre modelo de examen y criterios generales de evaluación y calificación.
- 6. Ruegos y preguntas.

Atentamente,

Fdo. M.ª de la Paz González Rodríguez
Coordinadora General PAU
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Código Seguro De Verificación	2LUr0pMUCs3+d32phDPK+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Paz González Rodríguez	Firmado	14/10/2025 09:43:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2LUr0pMUCs3+d32phDPK+g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

